



Sumario del Diario de Centro América

MARTES 5 DE FEBRERO 2013

► **2-2013 31/01/2013 Decreto Gubernativo en Consejo de Ministros.** Prorroga por 30 días el Estado de Calamidad Pública decretado en los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez, Quetzaltenango, Sololá, Quiché, Totonicapán, San Marcos y Huehuetenango, a consecuencia del terremoto acaecido el 7 de noviembre de 2012, en la República de Guatemala, contenido en el Decreto Gubernativo 3-2012, reformado por el Decreto Gubernativo 4-2012, ratificado por el Decreto 33-2012 del Congreso de la República y prorrogado por los Decretos Gubernativos 5-2012 y 1-2013.

► **4-2013 PUNTO CUARTO. 07/01/2013 Acuerdo de la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.** Condoa en un 50%, a los vecinos huehuetecos, de la deuda derivada del incumplimiento de pago de contribuciones por mejoras del rubro de pavimento, que haya sido adquirida anterior a la vigencia de este acuerdo.

► **5-2013 PUNTO QUINTO. 22/01/2013 Acuerdo de la Municipalidad de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.** Reglamento de la Policía Municipal de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa.

► **8-2013 PUNTO SEGUNDO. 26/01/2013 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché.** Abroga el Reglamento General para la Protección y el Manejo Sostenible del Recurso de Agua en el Municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

► **5-2013 PUNTO QUINTO. 15/01/2013 Acuerdo de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala.** Reforma el Reglamento Municipal de Transporte del Municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala, contenido en el punto segundo del Acta 51-2012 de fecha 12 de junio de 2012.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:
18 calle 18-29, zona 10
Centro de Justicia Laboral, 8° piso.

TELÉFONOS:
Directo: 2268-9374
Consultas: (PBX) 2268-9300, ext. 8220
Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS
CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt/cenadoj